AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo, el día 5 de agosto de 2008, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Sr. Arturo Echevarría y el Sr. Tomás Alonzo, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **HERNANDEZ & GONZALEZ** (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Sr. Daniel Cerrillo, constituyendo domicilio en Grito de Asencio 1248, convienen en celebrar el presente contrato.

PRIMERO – ANTECEDENTES

I) Con fecha 31 de julio de 2007 se firmó un convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Vial del Uruguay S.A, Empresa Alvaro Palenga S.A y Hernandez & Gonzalez S.A, por el que se acuerda ceder a esta última la ejecución de la obra "Ruta 21, tramo Nueva Palmira-Arroyo Arenal Chico. II) A efectos de atender las exigencias de trabajos adicionales, se conviene efectuar la presente ampliación.

SEGUNDO - OBJETO

Las partes acuerdan realizar una ampliación en el precio y el monto imponible, de acuerdo a lo dispuesto en el convenio y demás documentación que rigen ésta Contratación.

TERCERO - PRECIO

El precio de la ampliación es de $ 17.225.781,62 (pesos uruguayos diecisiete millones doscientos veinticinco mil setecientos ochenta y uno con 62/100) a valores básicos sin impuestos, de acuerdo al Anexo I que se agrega y forma parte de este contrato de ampliación.

CUARTO – MONTO IMPONIBLE

Se amplia el monto imponible básico a efectos del pago de leyes sociales por el monto de $ 3.160.740,22 (tres millones ciento sesenta mil setecientos cuarenta con 22/100).

CUARTO– NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la no objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor y valor en el lugar y fecha arriba indicados.

RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	IMPORTE TOTAL	
6	Excavación no clasificada	m^3	28.095,000	30,020	843.411,900	RUBROS CON DESCUENTO
7	Excavación no clasificada a depósito	m^3	58.901,000	20,935	1.233.092,435	
9	Extracción de árboles	c/u	36,000	525,350	18.912,600	
74	Excavación a depósito y reutilización de material de base existente	m^3	-14.380,000	86,900	-1.249.622,000	
76	Sobretransporte de suelos (distancia libre 0 a 400 metros)	m^3.km	153.743,000	3,002	461.536,486	
81	Transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	1.043,000	395,000	411.985,000	
87	Transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	m^3	101,790	430,550	43.825,685	
101	Mezcla asfáltica para base negra	ton	16.778,000	248,850	4.175.205,300	
102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	600,000	256,750	154.050,000	
116	Ejecución de tratamiento bituminoso simple con sellado	m^2	47.544,000	6,715	319.257,960	
118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m^2	83.950,000	0,672	56.372,425	
129	Subbase granular con C.B.R. > 40% (con transporte)	m^3	64.732,000	63,200	4.091.062,400	
131	Base granular con C.B.R. > 80% (con transporte)	m^3	10.280,000	79,000	812.120,000	
179	Escarificación y distribución de material de base existente	m^3	-19.012,000	19,750	-375.487,000	
180	Suministro de material subbase granular con C.B.R.>40% (c/transporte)	m^3	-2.158,730	51,350	-110.850,786	
211	Agregados pétreos gruesos para tratamientos	m^3	547,000	335,750	183.655,250	
263	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas	m^3	222,434	3.357,500	746.822,155	
273	Alcantarillas caños de hormigón armado de 50 cm (s/cabezales) tipo Z	m	130,000	1.050,700	136.591,000	
275	Alcantarillas caños de hormigón armado de 80 cm (s/cabezales) tipo Z	m	30,000	1.619,500	48.585,000	
281	Cabezales de hormigón armado clase VII para alcantarillas de caños	m^3	50,000	3.199,500	159.975,000	
876	Suministro de cemento asfáltico	ton	1.043,000	2.765,000	2.883.895,000	
878	Suministro de emulsiones asfálticas	m^3	101,790	2.686,000	273.407,940	
913	Alojamiento para personal de inspección	pers/mes	6,000	3.831,500	22.989,000	
914	Suministro de locomoción con chofer	veh.mes	12,000	23.897,500	286.770,000	
915	Suministro de locomoción sin chofer	veh.mes	6,000	17.222,000	103.332,000	
930	Alojamiento para gerente de obra	pers/mes	3,610	9.559,000	34.507,990	
3010	Señales clase 1 instaladas	m^2	72,000	1.050,000	75.600,000	RUBROS SIN DESCUENTO
3027	Postes pasa señales instalados	m^3	6,000	9.000,000	54.000,000	
3028	Postes delineadores instalados	m^3	2,000	15.000,000	30.000,000	
3042	Tachas instaladas	c/u	864.000	75,670	65.378,880	
3043	Linea de eje aplicado en caliente	m^2	540,000	170,000	91.800,000	
3044	Linea de borde aplicado en caliente	m^2	4.320,000	170,000	734.400,000	
3045	Amarillo aplicado en caliente	m^2	2.160,000	170,000	367.200,000	
3046	Superficies aplicadas en caliente	m^2	100,000	350,000	35.000,000	
3051	Superficies pintadas (puentes)	m^2	40,000	175,000	7.000,000	
		TOTAL $ S/DESCUENTO Y S/IMPUESTOS			17.225.781,620	
		PORCENTAJE DE AMPLIACION			28,07%	